

**CANCÚN, QUINTANA ROO
A 21 DE AGOSTO DEL 2024**

Se suprimen DATOS PERSONALES de una persona física, en virtud de considerarse información de carácter CONFIDENCIAL, con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en relación a los artículos 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se testa 1) FIRMA, 2) NOMBRE, 3) DOMICILIO, 4) TELÉFONO 5) CURP; toda vez que su divulgación produciría una violación al Derecho a la Protección de sus Datos Personales; al no contar con el consentimiento expreso y por escrito para que dichos datos sean de dominio público no configuran un razonamiento lógico o causal legal para su obligación.

**PASO PEATONAL SEGURO
EN LA INTERSECCIÓN DE LA
AV. BONAMPAK Y AV.
LOPEZ PORTILLO, COLONIA
DONCELES, BENITO JUAREZ**

VOCERA DE COMITÉ:



PASO PEATONAL SEGURO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. BONAMPAK Y AV. LOPEZ PORTILLO, COLONIA DONCELES, BENITO JUAREZ

CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 PARA EJECUTAR EN EL 2025 DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NUMERAL III INCISO G) Y EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE SOLICITA POR LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS USUARIAS DE ESTAS CALLES Y/O VIALIDADES, LA IMPLEMENTACION Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE AV. BONAMPAK Y AV. LOPEZ PORTILLO, COLONIA DONCELES, SUPERMANZANA 074 QUE INTEGRA LA ZONA 4, LA CUAL TIENE UN PRESUPUESTO DE \$3,376,558.60 MILLONES DE PESOS, PARA PODER REALIZAR DICHA MEJORA.

SOBRE PROLONGACIÓN AVENIDA BONAMPAK, DEBAJO DEL PUENTE VIAL DE AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO, SE ENCUENTRA ESTA PROBLEMATICA PARA LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE VIVEN EN LA SUPREMANZANA 074, LAS CUALES TIENEN QUE CRUZAR LA VIALIDAD CON EL RIESGO DE QUE UN AUTOMOVIL LOS IMPACTE DEBIDO A QUE ES UNA VIA EN DONDE HAY MUCHO TRAFICO VEHICULAR. LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA COLONIA DONCELES SON DE LAS MÁS AFECTADAS, YA QUE COMO NO HAY PASO PEATONAL O UN SEMAFORO CERCA, EXISTE UN RIESGO LATENTE, QUE SE VE REFLEJADO EN LA ESTADISTICA QUE DIO A CONOCER EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE AGOSTO DEL 2024, COMENTANDO QUE DEL AÑO PASADO (2023) A ESTE AÑO (2024) SE HA INCREMENTADO UN 45% LOS ACCIDENTES VIALES Y SE HAN ATENDIDO 221 PEATONES. HAY QUE RECORDAR QUE LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ESTA ZONA, TIENEN QUE CRUZAR LA VIA PARA TOMAR SU TRANSPORTE PUBLICO PARA LLEGAR A SU TRABAJO O A SU CENTRO DE ESTUDIOS.

ESTA SITUACIÓN REQUIERE DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA ZONA.

ASÍ MISMO ES PROPICIO CITAR EL ARTICULO 3 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN DONDE MENCIONA EL DERECHO HUMANO DE MOVILIDAD, EL CUAL SE DEBE GARANTIZAR EL PODER DE ELECCIÓN QUE PERMITA EL EFECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CALIDAD, IGUALDAD Y SUSTENTABILIDAD, QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO; Y QUE PERMITA EL CORRECTO DESPLAZAMIENTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN UN TERRITORIO PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y PLENO DESARROLLO.

PASO PEATONAL SEGURO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. BONAMPAK Y AV. LOPEZ PORTILLO, COLONIA DONCELES, BENITO JUAREZ

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

EL CRUCE ENTRE LA AVENIDA BONAMPAK Y LA AVENIDA LÓPEZ PORTILLO ES UN PUNTO DE ALTO RIESGO PARA LOS TRANSEÚNTES DEBIDO A LA GRAN AFLUENCIA VEHICULAR Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA PEATONES. ADEMÁS, ESTE CRUCE CONECTA VARIAS COLONIAS CERCANAS, LO QUE AUMENTA EL TRÁNSITO PEATONAL, ESPECIALMENTE EN HORAS PICO. ACTUALMENTE, NO EXISTEN MEDIDAS SUFICIENTES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES, LO QUE PROVOCA ACCIDENTES Y PONE EN PELIGRO A QUIENES CRUZAN DIARIAMENTE.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Diseñar y construir un paso peatonal seguro que permita a los transeúntes cruzar la intersección de manera segura, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la movilidad peatonal en la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar un impacto positivo de movilidad peatonal y vehicular para reducir los riesgos a los ciudadanos sobre todo por que es una ruta de gran afluencia en todo momento.
- Implementar un diseño de paso peatonal
 - Señalizar adecuadamente la intersección con semáforos peatonales y señales viales claras.
- Promover una campaña de concientización sobre el uso del paso peatonal.

ALCANCE DEL PROYECTO:

El proyecto incluye el diseño, construcción e implementación de un paso peatonal en la intersección mencionada, así como la mejora en la señalización vial. Además, contempla la adaptación del entorno urbano para favorecer el uso peatonal y fomentar la seguridad vial en la zona.

BENEFICIOS:

Los principales beneficiarios de este proyecto serán para todos los ciudadanos y ciudadanas que viven a las cercanías de esta zona , previniendo accidentes y mejorando la seguridad vial. Además de reducir el porcentaje de accidentes viales anuales.

PASO PEATONAL SEGURO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. BONAMPAK Y AV. LOPEZ PORTILLO, COLONIA DONCELES, BENITO JUAREZ

CONCLUSIÓN:

LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PASO PEATONAL SEGURO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS BONAMPAK Y LÓPEZ PORTILLO ES UNA MEDIDA URGENTE PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS TRANSEÚNTES Y MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA. ESTE PROYECTO NO SOLO BENEFICIARÁ A LAS COLONIAS ALEDAÑAS, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ A UN ENTORNO MÁS SEGURO Y ACCESIBLE PARA TODA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

ESTE PROYECTO SE PRESENTA COMO UNA INICIATIVA PARA EL BENEFICIO DIRECTO DE LA COMUNIDAD Y UNA MEJORA SIGNIFICATIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA SUPERMANZANA 072, COLONIA DONCELES.

ESTA PROPUESTA DE PROYECTO HA SIDO CONSENSUADA POR EL COMITÉ DE PERSONAS VECINAS, QUE SON LOS MAS AFECTADOS Y QUIEREN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, Y MEJORAR LA CALIDAD DE ESTOS MISMOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA PERMANENTE VIGILANCIA Y COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

CATEGORÍA DE PROYECTO PROPUESTO: SERVICIO PUBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO /OBRAS PUBLICAS.

PASO PEATONAL SEGURO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. BONAMPAK Y AV. LOPEZ PORTILLO, COLONIA DONCELES, BENITO JUAREZ

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CRUCE
PEATONAL REQUERIDO



UBICACION DEL PROYECTO CRUCE
PEATONAL REQUERIDO



Para ver la ubicación, favor
de dar click en el mapa.

